



**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION ORDINARIA.

07 de diciembre de 2015.

**GENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 12:20 horas del día lunes 07 de diciembre de 2015, en las oficinas del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, ubicadas en Pesea Río Sonora No. 160 Norte, cae esquina con calle Cemenfort, colonia Villa de Seris de esta Ciudad, da inicio la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, presidida por la Lic. Carolina Ibeth Castilla Lara, en suplencia de la Presidenta del Consejo Directivo, la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, le anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 16 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Pareestatal, así como el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

I.- Lista de Asistencia.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), toma lista corroborando la asistencia de los miembros integrantes de este Consejo Directivo, estando presentes la Lic. Carolina Ibeth Castilla Lara Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría Técnica del Estado de Sonora en suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Presidenta del Consejo Directivo y Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora; Lic. Víctor G. Félix Félix, Coordinador Estatal de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública en suplencia del Lic. Adolfo García Morales, Vicepresidenta del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública; Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, Fiscal General Especializado en la Investigación de Hechos de Corrupción en el Estado de Sonora de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora en suplencia del Lic. Rodolfo Arturo Montes de Oca Mejía, Procurador General de Justicia del Estado; C. René Tallez Castro Director General de Gobierno de la Secretaría de Gobierno, en suplencia del Lic. Miguel Ernesto Pompa Corella Secretario de Gobierno; Lic. Ricardo Moreno Millanes Sub Procurador Jurídico de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Hacienda, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; Ing. Luis Miguel Vargas Daigado, Director de Seguridad Escolar de la Secretaría de Educación Pública en suplencia del Lic. Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura; Lic. Rebeca Fernanda López Aguirre, Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud Pública, en suplencia del Dr. Gilberto Ungcoñ Beltrán, Secretario de Salud Pública y el Dr. Jorge Pesqueira Leal, Representante del Sector Social; todas en su calidad de vocales de este Órgano de Gobierno; la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisionada Pública Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contratación General; el C.P. Rafael Lizola Badillo Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CECC; el Ing. Joaquín Erasme Villaescusa Daniel, Subdirector de Análisis a Entidades, en representación de la Lic. Elia Sahara Sefaré Hernández, Oficial Mayor del Estado; así como al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, Director



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, como Secretaría Técnico de este Consejo Directivo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominada Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia

ii.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La Lic. Janet Yadir Duana Estrada, Comisaria Pública Oficial designada por la Secretaría de la Contraloría General, verifica el Quórum Legal, por lo que la Lic. Caroline Ibeth Castillo Lara, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

iii. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día:

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, la Lic. Caroline Ibeth Castillo Lara concede al uso de la voz al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, con el fin de dar lectura al orden del día, posteriormente, se mete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal por parte de la Comisaria.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión anterior.
- V. Informe del Director General que contempla:
 - A. Seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.
 - B. Informe del Director General del periodo comprendida del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
 - C. Presentación de Estados Financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de junio de 2015
 - D. Avance del ejercicio del presupuesto por el periodo comprendida del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
 - E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2015.
 - F. Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
 - G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.
- VI. Informe de la Comisaria.
- VII. Lectura, Discusión, y en su caso, aprobación de eventos.
 - A. Solicitud de adecuación de partidas presupuestales por capítulo, del presupuesto de egresos 2015.
 - B. Presentación de contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2015.
 - C. Solicitud de aprobación para crear y registrar reservas para cuentas incobrables, por concepto de evaluaciones de control de confianza a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Municipios del Estado de Sonora.

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

- VIII. Asuntos Generales
- IX. Resumen de acuerdos aprobados.
- X. Clausura.

ACUERDO No. I DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, en uso de la vez concedida por la Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

La Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, concede el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, quien solicita emitir la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 11 de mayo de 2015, en virtud de que es plenamente conocida por los presentes y está firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 07/12/15:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada una de sus términos.

V.- Informe del Director General del CECC.

La Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, concede el uso de la voz al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, para que proceda a dar lectura a su Informe.

A Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, menciona que no se tomaron acuerdos a los cuales es les debe dar algún seguimiento de la Sesión Anterior.

B Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

El Director General del CECC, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez da lectura al Informe del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, el cual abarca los temas correspondientes a Situación Presupuestal, Situación Financiera y Resultados Personal Operaciones y Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual. (ANEXO 1)

Sobre la situación presupuestal, señala que el presupuesto autorizado del CECC para el año 2015, fue por un total de \$40.9 millones de pesos, de los cuales se habrán ejercido al 30 de junio del mismo año, un total de \$24.3 millones de pesos.

Respecto a los estados financieros, el activo total del CECC cerró en \$64 millones de pesos. El pasivo a la misma fecha ascendió a \$1.2 millones de pesos y el patrimonio neto en \$62.5 millones.

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

Sobre el activo, las partidas importantes del activo circulante corresponden a saldo en bancos y deudores por servicios (cuentas por cobrar), por tanto se siguen registrando los valores del Edificio y Mobiliario que se está usufructuando en cuentas de orden de la propia contabilidad del CECC

Sobre el pasivo el pasivo total circulante al 30 de junio de 2015 era de \$1.2 millones de pesos, siendo la cuenta de proveedores la de mayor relevancia

Respecto al personal, señala que al 30 de junio de 2015, se contaba con una plantilla del personal de 100 plazas, que se componía por personal de administración y apoyo 40 elementos, personal operativo 56 elementos, que incluyen a 16 evaluadores de psicología, 17 evaluadores de poligrafía, 17 evaluadores de antropo socioeconómica y 6 evaluadores del área médico toxicológico y 4 plazas vacantes

En lo relacionada a capacitación, durante el primer trimestre del año, se realizaron un total de 41 acciones de capacitación al que asistieron 75 personas de la plantilla total del CECC, con un costo de \$352,562.77 pesos, por motivo de viáticos

Señala que para dar cumplimiento al artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se proyectó un total de 4,239 evaluaciones e realizar durante el año 2015 del 01 de enero al 30 de junio del 2015 se concluyeron un total de 2,086 evaluaciones de permanencia vigencia y nueva ingreso lo que significó un avance de 49.21% con respecto al cumplimiento del programa operativa 2015

Sobre la capacidad instalada del CECC del 01 de enero al 30 de junio del 2015, fue de 2,648 evaluaciones. Se recibieron y programaron 2,391 evaluaciones (90.28% de la capacidad instalada). En el mismo periodo se tuvo un total de 179 inasistencias lo que significó que en términos reales la programación meta fuera de 2,212 evaluaciones (83.53% de la capacidad instalada)

Respecto al cumplimiento de metas del programa operativo anual 2015, explica lo siguiente:

El programa operativo anual del 2015 se estableció por un total de 3,633 evaluaciones de control de confianza (Resultados Integrales). Al 30 de junio el avance era de 2,086 Evaluaciones Integrales lo que equivale el 57.42 % de la meta anual

En lo referente a las Juntas de Consejo Directivo del CECC se establecieron para el segundo, tercero y cuarto trimestres del año 2015, por lo que a la fecha se muestra un avance del 33.33%.

Respecto a la elaboración de Estados Financieros, al 30 de junio del 2015 se habían presentado 6 Estados financieros (50% de la meta anual).

Sobre la elaboración de Informes Trimestrales al 30 de junio del mismo año, se habían presentado 2 Informes Trimestrales (50% de la meta anual)

**GENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

En relación a elaborar y presentar información para cuenta pública, al 30 de junio se había presentado el informe para Cuenta Pública (100% de la meta anual).

En la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se presentará en el cuarto trimestre del año 2015. (0% de la meta anual)

Sobre la meta de convocar y realizar Reuniones de Comité Técnico de Evaluaciones, al 30 de junio del 2015, se habían realizado un total de 118 Comités de Evaluación (51.98% de la meta anual).

C Presentación de Estados Financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

El Director General del CECC, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita se le conceda el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Salazar Platt, Director Administrativo del CECC, para que de lectura al informe de los estados financieros, con cifras del 01 de enero al 30 de junio de 2015, quien en uso de la voz concedida, proceda a explicar a detalle el Informe en comento (ANEXO 2)

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, pregunta a los consejeros si tienen alguna duda o comentarios sobre los estados financieros.

El Lic. Ricardo Moreno Milanes, Sub Procurador Jurídico de la Procuraduría Fiscal, pregunta sobre las cuentas por cobrar, respondiendo el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, que las cuentas por cobrar son adeudas que tienen los municipios, Gobierno del Estado y el Instituto Superior de Seguridad Pública (ISSPE), por concepto de evaluaciones de control de confianza los cuales son desde el año 2011 hasta el cierre del año 2014, ya que argumentan que nunca considerarán en el presupuesto de egresos partida para cubrir las evaluaciones de control de confianza.

El Lic. Ricardo Moreno Milanes pregunta si se realizó algún convenio para efectos del pago, a lo que el Lic. Juan Carlos Salazar Platt, responde que se hicieron gestiones de cobro, incluso se les hizo llegar un convenio a algunos municipios, sin embargo no los firmaron; posteriormente el ISSPE y algunos municipios solicitaron por escrito al CECC la cancelación de los adeudos y al despacho externo así como el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) recomendaron se creara una reserva para cuentas incobrables, para posteriormente cancelar los adeudos.

El Lic. Victor G. Félix Félix, respecto al informe del director general, solicita se dé a conocer el estado al 30 de junio del personal adscrito al Centro de Evaluación, por lo que solicita el apoyo de los consejeros para conocer la relación del personal de manera específica, con el fin de que en la próxima sesión de consejo se den a conocer los hallazgos desde el momento que recibió la administración así como los altas y bajas

El Lic. Ricardo Moreno Milanes, solicita se presenten en la próxima sesión los hallazgos en el tema financiera

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, señala que para la próxima sesión se dará a conocer la lista del personal al 30 de junio de 2015, incluyendo el personal que se encuentra en el CECC, hasta el día último de septiembre, así como las bajas de personal y los hallazgos en el proceso de entrega-recepción

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, solicita se incluya en el orden del día el tema de los hallazgos del CECC, balance, listado del personal activo al mes de diciembre y enero si es posible, en la próxima sesión.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, comenta que son tres sesiones de consejo directivo que se celebran en el año, la XV Sesión no tuvo quorum por lo que se suspendió, explicando que la información que se presenta el día de hoy es hasta el día 30 de junio de este año y en la próxima sesión se presentará la información hasta el día último de septiembre del 2015.

El Lic. Ricardo Moreno Millanes, Dr. Jorge Pesqueira Leal así como la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada proponen se lleve a cabo una sesión extraordinaria para tratar el tema sobre los hallazgos del CECC

El Lic. Víctor G. Félix Félix, está de acuerdo se lleve a cabo la sesión extraordinaria en el presente año, sugiriendo se realice en la tercera o cuarta semana del mes de diciembre.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez señala que se presentará en la sesión extraordinaria el listado del personal el 30 de junio de 2015, así como los hallazgos del CECC

La Lic. Janett Yadira Duarte Estrada pregunta, si la información es confidencial. ¿cómo así se puede proporcionar la información del personal a los miembros del Consejo? Responde el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez que por seguridad esa información no es pública sin embargo, los miembros del Consejo pueden revisar dicha información dentro del marco de sus facultades, pero no se pueden publicar los nombres del personal del CECC, en virtud de que se trata de información de carácter restringido en la modalidad de confidencial y reservada.

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, comenta que la información que se presente ante el Consejo Directivo, en la modalidad de confidencial y reservada, deberá continuar bajo ese esquema. La información que fluye dentro de las propias funcionarios puede poner en riesgo la seguridad del funcionario que evalúa como la seguridad del funcionario que está siendo evaluado o la persona que está como nuevo ingreso a la Institución de Seguridad Pública. Además sugiere se lleve a cabo la sesión extraordinaria en el mes de diciembre y la sesión ordinaria para el mes de enero del año 2016.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, tomando en cuenta las consideraciones de los consejeros, solicitará la instrucción del Secretario de Seguridad Pública para que se lleve a cabo la sesión extraordinaria.

D. Avance del ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido de 01 de enero al 30 de junio de 2015 (ANEXO 3).



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, Director General del CECC, solicita se conceda el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Salazar Platt, Director Administrativo del CECC, para que de lectura al ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, quien explica que se ejerció la cantidad de \$24,265,414.00 pesos de un presupuesto total autorizado por la cantidad de \$40,880,620.00 pesos para el año 2015, según se detalla a continuación

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO
1000	Sueldos y compensaciones	\$ 23,450,006.00
2000	Materiales y suministros	\$ 1,958,642.00
3000	Servicios generales	\$ 12,176,058.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 3,303,914.00
Total		\$ 40,880,620.00

E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2015.

El Director General del CECC, Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, de lectura al programa operativo anual 2015 (ANEXO 4).

Sobre las metas de Dirección General, explica que se tienen programadas tres sesiones de Consejo Directivo del CECC al año, llevándose a cabo la primera sesión de consejo, posteriormente se convocó a una segunda sesión, en la que no hubo quórum, por lo cual no se llevó a cabo, programándose nuevamente para el día de hoy. Le hace llegar el Secretario de Seguridad Pública, a través del Lic. Víctor G. Félix Félix, la solicitud para llevar a cabo la tercera sesión, dando se anexa al acta de la sesión que no tuvo quórum anteriormente, es una petición en la que incluye una propuesta como fecha, recibiendo dicha petición el representante de la Secretaría de Seguridad Pública.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita se le conceda el uso de la voz al C.P.F. Luis Miguel Iribe Lozano, para que continúe con la lectura del avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2015, quien en uso de la voz concedida comenta que en seguimiento al mismo, se tienen programadas 3,633 evaluaciones de control de confianza, de las cuales se han realizado 2086, lo que representa el 57.42% de la meta al 30 de junio de 2015.

Respecto a la meta de reuniones de comité, se tienen programadas 227 al año, y al 30 de junio se han realizado 118, por lo que el avance en la meta es del 51.98%.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita se le conceda el uso de la voz al Lic. Juan Carlos Salazar Platt, para que continúe con la lectura del avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2015 quien en uso de la voz concedida, respecto a informes administrativos, sobre la elaboración de estados financieros, son 12 informes al año, al 30 de junio de 2015, se presentaron 3 informes al primer trimestre y 3 informes el segundo trimestre, 50% de la meta anual; en la elaboración de informes trimestrales, se presentan 4 en el año, a la fecha llevaban 2, lo que representa un avance del 50%, respecto a elaborar y presentar información para la cuenta pública del primer trimestre, este fue presentando por lo que el avance en la meta es del 100%; sobre elaborar proyecto de presupuesto 2016, se va a presentar en el cuarto trimestre, por lo que no se tiene avance

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

F Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 01 de enero al 30 de junio de 2015.

El Director General del CECC, solicita la intervención del Director Administrativo del CECC Lic. Juan Carlos Salazar Piatt, para que da lectura al avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con cifras del 01 de enero al 30 de junio de 2015 (ANEXO 5), según se detalla a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE PARTIDA	MONTO
2000	Materiales y suministros	\$ 1,958,642.00
3000	Servicios generales	\$12,178,058.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$ 3,303,814.00
Total		\$17,430,514.00

G Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.

La Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, solicita la aprobación, en su caso, del informe general presentado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez

ACUERDO N.º III OEL 07/12/15:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con la salvedad de que se lleve a cabo a la brevedad posible una sesión extraordinaria, en la que se incluyan los puntos relativos a los hallazgos, plantilla del personal y desglose de los deudores del CECC.

VI Informe de la Comisaría Pública Oficial. (ANEXO 6)

La Lic. Carolina Ibeth Castillo Lara, concede el uso de la voz a la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, para que proceda a rendir su informe, quien señala que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), determinó 46 observaciones al Centro de Evaluación y Control de Confianza, de las cuales se encuentran pendientes de solventar 11 observaciones, según informe preliminar de la Cuenta Pública del ejercicio 2014, explicando que una vez que sea válida esta por la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, será posible determinar qué observaciones son para su seguimiento y solventación.

La Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, pregunta a los consejeros si tienen alguna duda respecto a las observaciones posteriormente cede la palabra al C.P. Rafael Lizsis Badino, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CECC, quien informa que este Organismo actualmente tiene un total de 11 observaciones pendientes de solventar, 3 del año 2014 y 8 del año 2015.

La Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, aclara que la información presentada, la proporciona la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General, la cual tardó en tener la información actualizada, debido a que el ISAF tiene varios años

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

que atender, por lo que posiblemente algunas de las observaciones en comento ya se encuentren solventadas.

El Lic. Juan Carlos Salazar Platt, en uso de la voz concedida, comenta que las observaciones están en proceso de solventación por lo que tal vez ya sean menos observaciones, señala que las mismas son correctivas, de consistencia y preventivas. Aclarando que en las últimas semanas se les envió información solicitada al ISAF.

En uso de la voz concedida el Lic. Víctor G. Félix Félix, solicita se realice un informe pormenorizado de los avances en las observaciones, con el fin de que sea agregado como anexo al Informe que presenta la Comisaría Pública Oficial. Además solicita se señalen cuáles son las 11 observaciones y la dimensión de su impacto en la vía Institucional.

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, en uso de la voz concedida solicita se informe a los miembros del Consejo, cuáles son las observaciones.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez a petición de algunos Consejeros, les entrega del Informe de la Comisaría Pública Oficial así como del documento que contiene las 11 observaciones en comento, a cada uno de los integrantes del consejo.

El Lic. Víctor G. Félix Félix, comenta que es vital tener esa información, ya que actualmente se encuentran en la posición de probar acciones administrativas de ejercicios presupuestales que están fuera del rango del nombramiento, en su operación conocimiento e inclusive participación. Adicional que es muy pertinente la posición del Titular del CECC de agregar en este momento, no solamente el informe de la Comisaría Pública Oficial, sino también el Informe de las observaciones y el probable estatus de las mismas, por lo que a nombre del Secretario de Seguridad Pública le agradezco al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, sobre los deudores, comenta que se trata de un préstamo que solicitó la Secretaría de Seguridad Pública al Centro de Evaluación de Control de Confianza antes del periodo al 30 de junio del año 2015, boletos de avión y viáticos, que con gusto en la sesión extraordinaria se presentará información al respecto detallada.

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez señala que es relevante tener la información, respecto al tema de las observaciones, señalando que la primera observación que hace el ISAF es sobre las cuentas de los municipios desde el año 2011 comentando que es relevante porque en el orden del día se señala la reserva para cuentas incobrables, le preocupa que si lo está observando el ISAF y los consejeros lo reservamos pueda haber una situación de responsabilidad. Por otro lado, las propias observaciones del ISAF, algunas de ellas nos pueden llevar a procedimientos bajo los cuales ya existen algunas denuncias, específicamente en el caso de ISSSTESON, ahí habla también de que no se enteraban aportaciones del ISSSTESON, es muy pertinente el hecho de que tengamos la información completa para la toma de decisiones.

Pide que en las próximas sesiones se haga llegar la información pormenorizada porque sin lugar a dudas, una decisión repercute hacia el CECC y hacia cuestiones inclusive personales, yo vengo en calidad de representante de la Procuraduría e inmediatamente hay una relación

**GENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

con el Procurador, pero a su vez también venga y esté mi nombre da por medio como Fiscal Anticorrupción'. Solicita que en el acta quede el antecedente de que toda la información que vaya a fluir directa e indirectamente en estos informes se les hace llegar

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, comenta que se solicitó a los municipios agreguen a su presupuesto para el próximo año, el pago por concepto de las evaluaciones de control de confianza.

El Lic. Juan Carlos Salazar Platt, en uso de la voz concedida, señala que el Auditor Mayor del ISAF, fue quien sugirió se creara la reserva para cuentas incobrables, para que con la aprobación de la sesión del consejo se elimine la observación número 1 de cuentas por cobrar.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, comenta que cada mes se les informa sobre los adeudos e los municipios, únicamente falte la voluntad de los municipios para solventar los adeudos.

El Dr. Jorge Pesqueira Leal, señala que se podría implementar una estrategia aleatoria, para ver dónde quedarán los recursos. Hace una propuesta de una estrategia aleatoria de 2 o 3, para ver qué sucede con esos recursos.

El Lic. Víctor G. Félix Félix, comenta que es muy pertinente y precisa la intervención del Dr. Jorge Pesqueira y por instrucciones del Secretario y por decisión personal, solicita que las precisiones vertidas queden debidamente integradas en el acta y se dar pase a la vía institucional, para no frenar la operatividad del CECC y el ejercicio que hoy le confiere al Lic. Juan Pablo Acosta Suárez. Seicunda la moción del representante del sector social de que se autorice crear la reserva y el registro de dicha reserva quedaría relacionada en el acta.

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Veldez, en ese tenor, señala que por parte de la Procuraduría se consolidará esa parte de la reserva solicitando se agregue toda la documentación necesaria de las gestiones realizadas de cobre.

El C.P. Rafael Lizola Badillo, recomienda la asesoría de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de que se cuiden las cuestiones presupuestales.

El Lic. Luis Miguel Vargas Delgado, comenta que hay algunos municipios, que si cuentan con el recurso etiquetado. Recomendada se incluya esa información.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, contesta que son 9 municipios con recurso SUBSEMUN se incluirá el desglose de esa información en la próxima sesión.

ACUERDO No. IV DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por la Lic. Janett Yadirá Quarte Estrada, Comisaria Pública Oficial.

VII.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

A. Solicitud de adecuación de partidas presupuestales por capítulo, del presupuesto de egresos 2015 (ANEXO 7).

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita la intervención del C.P. Ignacio Cota Torres, Subdirector Administrativo del CECC, quien explica a detalle la adecuación de partidas dentro de capítulos. La adecuación no modifica la estructura presupuestal autorizada por la Secretaría de Hacienda, lo que impacta son aumentos con disminuciones con el recurso federal de Fondo de Asignaciones para la Seguridad Pública (FASP) que se le asignó al CECC.

En el capítulo 3006, el impacto fuerte de servicios subrogados, de \$4 millones de pesos es el recurso federal FASP, autorizados para pagos inicialmente de subrogaciones.

Respecto al excedente de \$5.9 millones del recurso federal que se está otorgando al CECC, se aumenta o se lleva a mobiliario y equipo de administración, entonces el impacto de esos \$5.9 millones, se distribuye en esos tres conceptos.

Los \$40 millones de pesos autorizados inicialmente no se modifican. En este caso no se requiere autorización de parte de la Oficialía Mayor o de la Secretaría de Hacienda por tratarse de recursos federales que no impactan en la estructura presupuestal para el ejercicio 2015.

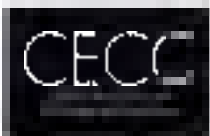
El Lic. Ricardo Moreno Millanes pregunta si al recurso estaba etiquetado para algún renglón en específico, a lo que el C.P. Ignacio Cota Torres responde, para el capítulo 3006, específicamente para servicios subrogados.

El Ing. Joaquín Erasmo Villaesusa Daniel, pregunta si al recurso se revisado por la Contraloría del Estado, a lo que el C.P. Ignacio Cota Torres responde que si destino de ese recurso lo revisan la Contraloría del Estado, el ISAF y cualquier otro órgano fiscalizador.

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, pregunta que si la Auditoría Superior de la Federación no se pronunció sobre esa parte, respondiendo al C.P. Ignacio Cota Torres, que aún no auditan ese ejercicio. El Lic. Juan Carlos Salazar Platt, explica que no se ha ejercido ese recurso, debido a que inicialmente ese recurso se asignó para subrogación de laboratorios y poligrafía. Posteriormente, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) solicita que ese recurso se reasigne para equipamiento del CECC, eliminan el recurso con el que se iba a pagar subrogación se elaboró el proyecto de reasignación y ese recurso se usará para equipamiento, al 30 de junio todavía no se encontraba esa reasignación.

El Mtro. Odracir Ricardo Espinoza Valdez, comenta que le preocupa que la Auditoría Superior de la Federación observe que al recurso fue utilizado para otro destino. Lic. Juan Carlos Salazar Platt, responde que con el proyecto de reasignación, no habría inconveniente con los órganos fiscalizadores.

El Lic. Ricardo Moreno Millanes, solicita se autorice con la reserva que efectivamente permanezca en esa renglón.



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, explica que está en trámite la autorización de la reclasificación del recurso.

ACUERDO No. V DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo aprueba la adecuación de partidas presupuestales per capítulo, del presupuesto de egresos 2015, con la salvedad de que efectivamente el recurso proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FA5P) permanezca en el renglón específica para el que se encontraba etiquetado.

9 Presentación de contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2015 (ANEXO 8).

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita la intervención de la Lic. Elizabeth Romo Cortés, Directora Jurídica del CECC, quien en uso de la voz concedida presenta a los miembros del Consejo Directivo, los contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2015.

PROVEEDOR	MONTO	OBJETO	
DESPECHO OLIVERO, S.C.	\$73 800.00	Prestación de servicios profesionales para auditar estado financiero.	01 de enero al 31 de diciembre de 2015
COMERCIALIZADORA SANITARIA, S.A. DE C.V.	\$567,414.00	Prestación de servicios de limpieza	01 de abril al 31 de diciembre de 2015
COPIADORAS Y SERVICIOS DE SONORA, S.A. DE C.V.	\$12,782.00	Prestación de servicios de fotocopiado.	01 de abril al 31 de diciembre de 2015
SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V.	\$30 888.00	servicios de seguridad y vigilancia.	01 de abril al 30 de abril de 2015
JULIO NICOLÁS SANTOS PALMA.	\$88 290.21	Servicios de mantenimiento a porrones de acceso vehicular.	27 de abril al 18 de mayo de 2015.
SISTEMA ESPECIALIZADO DE MONITOREO INTEGRAL CASSA, S.A. DE C.V.	\$295,104.00	Prestación de servicios de seguridad y vigilancia.	01 de mayo al 31 de diciembre de 2015
PROVEEDOR DE OFICINAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.		Adquisición, de papelería y consumibles.	diciembre de 2015

La Lic. Elizabeth Romo Cortés, aclara que todos los contratos cuentan con la autorización de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal.

El Lic. Ricardo Moreno Millanes, pregunta sobre el monto del contrato con comercializadora sanitaria. La Lic. Elizabeth Romo Cortés, explica que la cantidad es por el monto total del contrato, con vigencia del mes de abril a diciembre.

El Lic. Victor G. Félix Félix, comenta que se debe tener presente que la autorización que otorga la División Jurídica es conforme a las formas de los contratos no implica ni la pertinencia de la contratación ni la calidad ni la eficacia de los servicios.

ACUERDO No. VI DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo aprueba la realización de contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2015, en cuanto a la forma y materialización de los mismos.

C. Solicitud de aprobación para crear y registrar reserva para cuentas incobrables, por concepto de evaluaciones de control de confianza a



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Municipios del Estado de Sonora (Anexo 9).

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez solicita la aprobación de las Consejeras para crear y registrar reserva para cuentas incobrables, por concepto de evaluaciones de control de confianza a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Municipios del Estado de Sonora.

ACUERDO No. VII DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo aprueba la creación y registro de reserva para cuentas incobrables, por concepto de evaluaciones de control de confianza a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Municipios del Estado de Sonora, con la salvedad de que se agrague la documentación que respalde las gestiones de cobro.

VIII.- Asuntos Generales.

El Dr. Jorge Pesqueira Leal, comenta que la mayoría de los municipios han pasado por procesos de evaluación y control de confianza. Le parece importante por cuestión de imagen, que se diseñe un reactivo para evaluar la apreciación ciudadana.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, considera muy positivo el comentario del Dr. Jorge Pesqueira Leal, y le platicará con el Secretario de Seguridad Pública.

El Lic. Luis Miguel Vergas Delgado, comenta que la Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública, está trabajando en un programa donde se quiere llegar a los niños de quinto y sexto de primaria con el fin de cambiar la percepción de los bandos de policía.

El Dr. Jorge Pesqueira Leal, comenta que el Lic. Servando Carbajal no asista a las sesiones de Consejo Directivo. El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, señala que se revisará la participación del Lic. Carbajal, para en la próxima Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se incluya ese tema en el orden día.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

El Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, solicita se conceda el uso de la voz a la Lic. Elizabeth Romo Cortés, para que proseda a dar lectura al seguimiento de acuerdos.

ACUERDO No. I DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el Lic. Juan Pablo Acosta Suárez, en uso de la voz concedida por la Lic. Carolins Ibeth Castillo Lara, para llevar a cabo la Décima Quinta Sesión Ordinaria.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

**GENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. II DEL 07/12/15:

No existiendo objeciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

ACUERDO No. III DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo se da por enterada y aprueba el Informe del Director General por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2015, con la salvedad de que se lleve a cabo a la brevedad posible una sesión extraordinaria, en la que se incluyan los puntos relativos a los hallazgos, plantillas del personal y desglose de los deudores del CECC.

ACUERDO No. IV DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo se da por enterada del informe presentado por la Lic. Janett Yadira Duarte Estrada, Comisaria Pública Oficial.

ACUERDO No. V DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo aprueba la adecuación de partidas presupuestales por capítulo, del presupuesto de egresos 2015, con la salvedad de que efectivamente el recurso proveniente del Fondo de Asignaciones para la Seguridad Pública (FASP) permanezca en el renglón específico para el que es encetrada etiquetada.

ACUERDO No. VI DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo aprueba la realización de contratos de adquisiciones y prestación de servicios para el año 2015, en cuanto a la forma y materialización de los mismos.

ACUERDO No. VII DEL 07/12/15:

El Consejo Directivo aprueba la creación y registro de reserva para cuentas incobrables, por concepto de evaluaciones de control de confianza a personal de la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora y Municipios del Estado de Sonora, con la salvedad de que se agregue la documentación que respalde las gestiones de cobro.

X.- Clausura de la Sesión.

La Lic. Carolina Ibeth Castillo, quien preside esta Sesión, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la Sesión, siendo las 14:49 horas del día lunes 07 de diciembre de 2015.



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

EL PRESIDENTE

LIC. CAROLINA ETHEL CASTILLO LARA
Directora de Estudios y Proyectos
de la Secretaría Técnica

del Gobierno del Estado de Sonora
en suplencia de la

LIC. CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO
Presidente del Consejo Directivo

y

Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora

EL VICEPRESIDENTE

LIC. VÍCTOR GUILLERMO PEREZ
Coordinador General de Programas
de la Secretaría de Seguridad Pública
en suplencia del

LIC. ADOLFO GUILLERMO MORALES
Vicepresidente del Consejo Directivo

Secretario de Seguridad Pública

LIC. ODRAS GARCÍA GARDUÑO ESPINOZA VALDEZ
Fiscal Especializado en la Investigación
de Hechos de Corrupción del Estado de Sonora
en suplencia del

LIC. RODOLFO ARTURO MONTES DE OCA MENA
Procurador General de Justicia del Estado

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

VOCAL

~~C. RENÉ TÉLLEZ GASTRO~~

Director General de Gobierno
de la Secretaría de Gobierno,
en suplencia del

LIC. MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA
Secretario de Gobierno

VOCAL

LIC. RICARDO MORENO MILLANES

Sub Procurador Jurídico
de la Procuraduría Fiscal
en suplencia del

C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

LIC. REBECA FERRER DA LÓPEZ AGUIRRE

Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos
de la Secretaría de Salud Pública
en suplencia del

DR. GILBERTO UNGSON BELTRÁN
Secretario de Salud Pública

ING. LUIS GONZÁLEZ DELGADO

Director de Seguridad Escolar
de la Secretaría de Educación y Cultura
en suplencia del

LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura

**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

[Firma]
D. [Firma]
Representante del Estado de Sonora

COMISARIA PÚBLICA OFICIAL

[Firma]
LIC. JANETT YADIRA DUARTE ESTRADA
Designada ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Pública Oficial
por el LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURO
Secretario de la Contraloría General

**TITULAR DEL ÓRGANO CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL CECC**
[Firma]
C.P. RAFAEL LIZOLA BADILLO

INVITADO ESPECIAL

[Firma]
ING. JOAQUÍN ERASMO VILLAESCUSA DANIEL
Subdirector de Análisis a Entidades
en representación de la
LIC. ELIA SAHARA SALLARD HERNÁNDEZ
Oficial Mayor del Estado

[Firma]
LIC. JUAN CARLOS AGUIRRE GUÁRIZ
Director General del Centro de Evaluación
y Control de Gobierno del Estado de Sonora

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Flecha]